



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Institúyase el día 25 de septiembre como DIA DEL MARTIR DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS, en conmemoración del asesinato de quien fuera Secretario General de la Confederación General del Trabajo y líder del Movimiento Obrero Organizado D. José Ignacio Rucci.-

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dr. JORGE O. CASANOVAS
DIPUTADO NACIONAL